



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

PRIMERO: Para que la Comisión Administradora del Río Uruguay informe si se ha producido el volcado de ácido sulfúrico en el río Uruguay.

SEGUNDO: Si se han producido accidentes en las plantas que realizan el volcado en el río Uruguay en los últimos 15 días.

TERCERO: Si se han realizado los relevamientos necesarios como así las tomas de muestras del río, más aún cerca del puente San Martín y UPM Botnia.

CUARTO: Para el caso de accidentes dentro de los últimos 15 días, si se han tomado los recaudos necesarios para la preservación de las especies que habitan el ecosistema.

QUINTO: Asimismo, INFORME si se ha intimado a las empresas responsables a la reparación del daño causado.

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de marzo de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados